

FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

FELICITACION Y PROTESTA

DEL
EPISCOPADO ESPAÑOL

en honor de su Santidad
AL APROXIMARSE LA CELEBRACION

DE SUS
BODAS DE ORO.

Beatísimo Padre:

«Desde que el cañon demoledor abrió brecha en la muralla contigua á la Puerta Pia de esa ciudad de Roma, y por ella invadió la revolucion la eterna ciudad de los Papas, y se apoderó por la fuerza de lo que quedaba de los antiguos Estados de la Iglesia, y atropelló todos los derechos del Pontífice, y le constituyó prisionero en el Palacio del Vaticano, y le arrebató los medios indispensables para continuar su divina mision, y de dia en dia fué multiplicando las trabas que imposibilitan su acción en la direccion de la gran familia católica, hasta el extremo de infundir temor á la inviolabilidad de la correspondencia privada con los individuos y con las naciones: desde aquella triste é infausta época, tanto Vuestra Santidad como vuestro Augusto Predecesor no habeis cesado un solo dia de levantar Vuestra apostólica voz y protestar animoso contra tan multiplicados atropellos á la faz de todas las naciones de la tierra, impidiendo así que prescriba con el tiempo una opresion tan dura como injustificada.

«El Episcopado católico, siempre identificado con sus pensamientos, deseos y aspiraciones con su augusta Cabeza jamás ha dejado de unir á la Vuestra su penetrante queja y protestar sin intermision contra lo que ha anatematizado y execrado y reprobado su Padre y Pastor. Todavía suenan en nuestros oidos sus gemidos y clamores; todavia se percibe el eco de sus palmarias declaraciones de injusticia, ilegalidad y nulidad de tan execrables usurpaciones. Todavía llegan hasta el alma sus imperiosas aseveraciones de que tamaño despojo es contrario al derecho natural, al que espontáneamente se someten todos los seres dotados de razon, al derecho positivo que sanciona toda legítima posesion y al derecho eclesiástico que santifica la de la Religion en todas sus prescripciones; contrario á la justicia que exige el mas profundo respeto á toda propiedad civil y eclesiástica; contrario á la piedad que inspira á todo hombre sensible y religioso la augusta majestad de la ancianidad, de la virtud y de la proverbial beneficencia de los Papas; contrario á la Religion, á la que se le arrebató lo que posee en nombre de Dios y lo que necesita para su conservacion y ejercicio; contrario al interés de las sociedades que no pueden vivir sin aquella; contrario á la misma civilizacion, pues ésta no existe donde no hay moralidad y puntual observancia de todos los deberes. Esto y mucho mas que no es posible al presente aducir por falta de oportunidad, ha repetido bajo diferentes formas el clero y aun el pueblo católico de todas las naciones, en las cuales, aun el que no lo es, se ha sentido impulsado á levantar tambien su voz en reconocimiento, proclamacion y apoyo de los clamores de la Iglesia Católica: siendo cosa de admirar que los mismos gobiernos no católicos tiendan á concertarse para hacer justicia á la mas fundada de las demandas.

«Siendo esto así, Beatísimo Padre, no podemos hoy permanecer mudos los que suscribimos esta enérgica protesta; y por ello, despues de ratificar ardientemente cuanto en la misma consignamos, nos adherimos de corazon á Vuestras magníficas declaraciones y enseñanzas consignadas en Vuestra admirable carta al Eminentísimo Cardenal Rampolla, prometemos nuevamente adhesion, sumision, amor y reverencia á vuestra divina autoridad y Sagrada Persona, y pedimos y pediremos constantemente al gran Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion que abrevie los dias de la tribulacion y borrasca, y amanezcan pronto los de la paz y la justicia y la tranquilidad, para gloria de Dios, exaltacion de la católica Iglesia, esplendor de la Santa Sede, consuelo de Vuestro corazon atribulado y bienestar de toda la humanidad.

«Esto, Santísimo Padre, hemos pedido hasta ahora sin intermision, esto continuamos pidiendo con creciente ardor, y esto mismo, á la vez que Vuestra paternal bendicion para nosotros y nuestros muy amados diocesanos, suplicaremos con mayor ahinco al celebrar próximamente el suspirado quincuagésimo aniversario de Vuestra Ordenacion Sacerdotal, á fin de que ese faustísimo é incomparable dia sea para Vuestra Beatitud lleno de celestiales carismas y comienzo de una nueva y larga era de felicidad y bienandanza para vuestra augusta Persona, para la Iglesia católica y para el mundo entero.

«Beatísimo Padre

Toledo; 8 de Diciembre de 1887.

«A. L. S. F. D. N. S.

«Provincia de Toledo: † Miguel, Cardenal Patriarca de las Indias.— † Pedro, Obispo de Plasencia.— † Antonio, Obispo de Sigüenza.— † Juan María, Obispo de Cuenca.— † Ciriaco, Obispo de Madrid Alcalá.— † Luis Felipe, Obispo de Coria.

«† José María, Obispo de Dora, Prior de las Cuatro Ordenes Militares.

«Provincia de Zaragoza: † Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.— † Cosme, Obispo de Tarazona.— † Ramon, Obispo de Jaca.— † Antonio, Obispo de Teruel y Administrador Apostólico de Albarracin.— † Antonio, Obispo de Pamplona.— † Vicente, Obispo de Derbe, Auxiliar de Zaragoza.— † Vicente Cardenera, Vicario Capitul de Huesca.— † Juan Antonio Puicercus, Vicario Capitul de Barbastro.

«Provincia de Valencia: † Antolin, Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.— † Manuel, Obispo de Menorca.— † Francisco, Obispo de Segorbe.— † Jacinto, Obispo de Mallorca.— † Juan, Obispo de Orihuela.— † Manuel Palau, Vicario Capitul de Ibiza.

«Provincia de Sevilla: † Fr. Ceferino, Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla.— † Fernando, Obispo de Badajoz.— † Jose, Obispo de Canarias.— † Sebastian, Obispo de Córdoba.— † Vicente, Obispo de Cadiz y Administrador Apostólico de Ceuta.— † Silverio Alonso del Castillo, Vicario Capitul de Tenerife.

«Provincia de Burgos: † Manuel, Arzobispo de Burgos.— † Pedro, Obispo de Osma.— † Juan, Obispo de Palencia.— † Mariano, Obispo de Vitoria.— † Antonio, Obispo de Calahorra.— † Vicente, Obispo de Santander.— † Francisco, Obispo de Leon.

«Provincia de Compostela: † Victoriano, Arzobispo de Compostela.— † Cesáreo, Obispo de Orense.— † Fernando, Obispo de Tuy.— † Fray

«Ramon, Obispo de Oviedo.— † Fr. Gregorio, Obispo de Lugo.— † José María, Obispo de Mondoñedo.

«Provincia de Granada: † José, Arzobispo de Granada.— † Fr. Vicente, Obispo de Guadix.— † Manuel María, Obispo de Jaen.— † Tomás, Obispo de Cartagena.— † Marcelo, Obispo de Málaga.— † Santos, Obispo de Almeria.

«Provincia de Tarragona: † Benito, Arzobispo de Tarragona.— † Tomás, Obispo de Lérida.— † Tomás, Obispo de Gerona.— † Francisco, Obispo de Tortosa.— † Salvador, Obispo de Urgel.— † José, Obispo de Vich.— † Jaime, Obispo de Barcelona.— † Ramon Casals, Vicario Capitul de Solsona.

«Provincia de Valladolid: † Benito, Arzobispo de Valladolid.— † Antonio, Obispo de Segovia.— † Tomás, Obispo de Zamora.— † Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.— † José Tomás, Obispo de Filipópolis, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.— † Juan, Obispo de Astorga.— † Ramon, Obispo de Ávila.

«Provincia de Santiago de Cuba: † José, Arzobispo de Santiago de Cuba.— † Juan Antonio, Obispo de Puerto-Rico.— † Manuel, Obispo de la Habana.

Al pié de este importantísimo documento publica *El Siglo Futuro* las siguientes líneas que hacemos completamente nuestras.

NO, NO Y NO.

Al publicar el anterior documento, *El Siglo Futuro* se adhiere con todo su corazon á la enérgica protesta del Episcopado español, por sí, y en nombre de todos sus amigos, y de toda España tradicional y católica que como él p... ante sumisa siempre á las enseñanzas de sus Pastores, contra la brutal tiranía que oprime, veja y despoja á la Iglesia de Dios y al Vicario de Jesucristo.

No, no, y cien veces no; nuestro Santísimo Padre lo ha dicho, lo dicen nuestros Prelados, nosotros lo repetimos con todo el entusiasmo y toda la energía de nuestra alma: no, no, y cien veces no. Jamás transigiremos ni en todo, ni en parte, ni en nada, ni en hipótesis ni de ninguna manera con el error y la iniquidad; y hasta el último aliento protestaremos contra los carceleros, contra los despojadores, contra los verdugos de nuestro Santísimo Padre el Papa y de nuestra Madre Santísima la Iglesia Católica.

No, no y cien veces no: ni las amenazas de los enemigos fieros, ni los halagos y los sofismas de los enemigos mansos, ni la revolucion descubierta y franca con sus persecuciones, ni la revolucion solapada y artera con sus teorías sobre la hipótesis, sobre el mal menor y sobre los hechos indestructibles, y con todas sus hipocresías y todos sus amaños, podrán apartarnos nunca, con la gracia de Dios, del Papa y de los Obispos, que no piden el mal menor, que no proclaman la hipótesis, que no se conforman con los hechos consumados, sino proclaman íntegramente las enseñanzas de la Santa Sede, y enérgicamente protestan contra la usurpacion de que son víctimas la Iglesia de Dios y el Vicario de Jesucristo.

¡No, y cien veces no!

Esta es la voz unánime, nuestros Predados lo dicen, del clero y del pueblo católico en todas las naciones; esta es la voz unánime del católico pueblo español, esta la voz de los Ministros de Dios, esta la voz del Episcopado.

Con nuestros Prelados á la cabeza, protestamos una vez mas contra la sacrilega iniquidad triunfante; una vez mas clamamos por la restauracion íntegra y completa de la verdad y la justicia; una vez mas, humillados á los

piés del Vicario de Jesucristo, le ofrecemos nuestras pobres personas, nuestro trabajo, nuestras haciendas, nuestras fuerzas todas, y juramos ante Dios y ante los hombres que queremos vivir y morir confesando á Jesús, procurando su gloria, peleando por su universal y absoluta soberanía sobre los hombres y sobre las sociedades.

¡Viva Jesucristo, nuestro Redentor,
Señor soberano de almas y pueblos!
¡Viva la Iglesia de Dios!
¡Viva el Papa-Rey!
¡Viva el Papa-Rey!
¡Viva el Papa-Rey!

La Fidelidad Castellana.

LUNES 2 DE ENERO DE 1888.

Ayer tuvimos la honra de enviar á Roma el siguiente despacho telegráfico:

Eminentísimo Cardenal Rampolla,
ROMA.

Director, Redactores, Suscritores
Diario FIDELIDAD CASTELLANA,
postrados ante Su Santidad, felicitan
besando Sagrados pies.

JOSÉ CASTELL.

La Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga de esta Ciudad, dirigió ayer á Roma el siguiente telegrama.

PALACIO VATICANO.—ROMA.

Santísimo Padre.

Congregación jóvenes San Luis, ofrece fiesta Comuniones honor jubileo.

DIRECTOR.

Sobre el liberalismo.

Liberalismo político que hoy puede resumirse en la frase *alfonsismo*—contraposición al *carlismo*, llamado por la Iglesia? Esta que exige un detalle del que generalmente en el artículo de un periódico en este un acto político ante una investigación judicial. No constituye una agrupación política, al cual aparecen unidos como la yedra al árbol, ciertos principios deletéreos que en obsequio de la brevedad reduciremos por ahora á la libertad de pensamiento, la libertad de la prensa, la profanación del Sacramento del matrimonio y la libertad de cultos, ó cuando menos una tolerancia muy semejante á esa libertad consignada en la base 11.^a de la Constitución del Estado: pues bien; un sistema político que lleva consigo tales gérmenes, puede estar exceptuado de las condenaciones fulminadas por la Iglesia contra el liberalismo? De ninguna manera: y tanto más expresamente condenado se halla, cuanto menos manifiestamente se dé á conocer, porque, *hombres de bien y piadosos por otra parte*, los hombres que tales principios profesan, por la influencia misma que les dá su religión y piedad, pueden muy fácilmente captarse los ánimos é inducirlos á profesar máximas muy perniciosas; porque, *reteniendo el virus oculto de los principios liberales que han mamado con la leche, cual sino estuviere impregnado de palpable malignidad, y fuese tan inofensivo como ellos piensan para la religión, lo inoculan fácilmente en los ánimos, propagando así la semilla de esas turbulencias que tanto tiempo há traen revuelto al mundo. Procuren, pues, los católicos, evitar estas emboscadas y esfuércense en avistar sus tiros contra este insidioso enemigo, y ciertamente merecerán bien de la religión y de la patria. Porque ese insidioso error es tanto más peligroso, que una enemistad*

declarada, cuanto más se encubre bajo el especioso velo de celo y caridad.

No necesitaríamos nosotros decirlo, para que nuestros lectores comprendiesen que las anteriores magníficas frases son del inmortal Pontífice de la Inmaculada, que en repetidísimas ocasiones condenó el liberalismo con magisterio infalible, y muy señalada y solemnemente en la proposición 80 del *Syllabus*. Podríamos citar aun muchísimas condenaciones del mismo Pontífice y de sus antecesores así como de su sucesor el sabio Leon XIII, pero basta á nuestro propósito lo que dejamos apuntado.

Ahora bien: ¿Qué podría pensarse del que después de estas terminantes condenaciones mantuviera la doctrina de que hay un liberalismo reprobado y otro liberalismo lícito, ya se le quisiera denominar liberalismo simplemente político, ó alfonsismo?

En nuestro humilde sentir, sin faltar á la caridad, sin atribuirnos magisterio alguno que no nos pertenezca, creemos poder afirmar, que el que tuviera la desgracia de sustentar tales doctrinas, se colocaba desde luego fuera de la Iglesia, ó mejor dicho frente á ella; porque no entendemos haya nadie que legítimamente pueda hacer distinciones, allí donde Nuestra Santa Madre no las hizo; y lo entendemos así con tanta más evidencia, cuanto que no reconocemos en nadie la facultad de declarar como de libre apreciación lo que la Iglesia decide como verdad absoluta, en virtud de su magisterio infalible.

Concluimos, pues, que el liberalismo que pueda llamarse alfonsismo, en contraposición al carlismo, está condenado y no es lícita su defensa desde ningún lugar, ni por católico alguno.

Esto escribíamos en 14 de Marzo del año anterior, bien ajenos por cierto de pensar que al día siguiente habíamos de ser denunciados por el Sr. Fiscal de esta Audiencia, nada menos que por el gravísimo delito de *lesa Magestad*, y con decreto de prisión provisional, de que solo pudimos librarnos mediante la fianza de 6.000 pesetas.

Decir todo lo que el proceso nos ha molestado, y cuanto ha perjudicado nuestros intereses materiales, fuera ocioso; y no hablamos de esto, para mortificar al Sr. Fiscal en cuyo ánimo, seguramente no entró inferirnos el más leve perjuicio, sino para clamar una vez más contra las deficiencias de la ley, que debiera tener alguna sanción que hiciese menos frecuentes los procesos contra la Prensa.

Efectivamente, el Sr. Fiscal pudo, aun cuando en ello influyera su pasión por la justicia, y su acendrado amor á la dinastía reinante, pudo, repetimos, entender que hubiera delito y en este concepto presentar la denuncia, y aun sostenerla en 1.^a Instancia; pero desde el momento en que los dignísimos Magistrados de esta Audiencia, en la región serena en que se hallan colocados y á donde seguramente no llegan las perturbaciones de la pasión, entendieron que no había delito alguno y procedía la absolución, el Sr. Fiscal, hubiera hecho mejor, en nuestro concepto, en rendir su criterio ante el criterio superior.

De hacerlo así el Sr. Fiscal habría pagado justo tributo al recto entender de la Sala Sentenciadora, y se habría evitado el disgusto que necesariamente ha de sentir al saber que el primer Tribunal del reino, ese contra el cual no cabe apelación, ha declarado improcedente su recurso, confirmando el fallo absolutorio dictado por la Sala de esta Audiencia.

Aquí está demostrado lo necesaria,

lo imprescindible que es una reforma en la ley que, así como al procesado obliga á un depósito que ha de perder, á más de las costas, si su recurso no prospera, proteja á ese mismo procesado contra los perjuicios que le irroga el recurso no próspero del Ministerio fiscal.

Dejando ahora estas consideraciones, sobre las cuales volveremos oportunamente, hoy con el veredicto absolutorio del Supremo Tribunal, cuando con impunidad absoluta podemos concluir diciendo que **EL LIBERALISMO QUE PUEDE RESUMIRSE EN LA FRASE ALFONSISMO, COMO CONTRAPOSICION AL CARLISMO, ESTÁ CONDENADO POR LA IGLESIA, Y NO ES LÍCITA SU DEFENSA DESDE NINGUN LUGAR NI POR NINGUN CATÓLICO**; hoy que podemos sin temor á las susceptibilidades fiscales sustentar todo esto, cumple á nuestro deber, á nuestra dignidad, hacer una declaración á que nada ni nadie nos obliga.

Al escribir las frases objeto de la denuncia, nada estuvo más distante de nuestro ánimo que inferir una injuria á ese Niño inocente que duerme en una cuna ignorando el destino que Dios le tenga reservado en este mundo de miserias.

Quando en época no lejana, la Augusta Abuela de ese Niño era objeto de las más soeces calumnias, de los más groseros insultos, solo una voz se alzó para defenderla, y esta voz fué la del Partido Carlista, que puede luchar en todos los terrenos en defensa de sus justas aspiraciones, pero no dejar de ser cristiano y caballero.

El autor del artículo denunciado es Carlista por nacimiento, por educación, por convicción y hasta por temperamento; y siéndolo no podía en manera alguna faltar á esa tradición noble y digna que eleva á su Partido sobre todas esas pandillas que escupen hoy á la Monarquía para arrastrarse á sus piés mañana.

Como esta cuestión ha de ser objeto de frecuentes artículos, hacemos aquí punto, dirigiendo nuestra felicitación á los ilustres Magistrados de la Sala segunda de esta Audiencia.

CASTELL.

DESDE PARIS.

31 Diciembre de 1887.

Con motivo de la medalla conmemorativa que el Instituto de Francia ha hecho acuñar para ser entregada al duque de Aumale, tío del pretendiente Orleans, conde de Paris, en memoria del espléndido regalo que aquel hizo á la corporación de su precioso castillo de Chantilly con todo lo que contiene y comprendidos sus dominios, una parte de los periódicos oportunistas ha empezado, aunque veladamente, una campaña invitando en buenos términos al gobierno para que en justo agradecimiento á la egregia dádiva, revoque el decreto de expulsión en la parte que concierne al duque Aumale á fin de que éste pueda reimpatriarse si lo tiene por conveniente.—La prensa radical ha aceptado el reto de esa discusión, que se ha enablado de una manera aunque viva, razonada entre casi todos los periódicos que tienen aquí algún arraigo en la opinión pública.

¿Logrará su objeto el príncipe académico? Mucho lo dudamos.

Salida oficial.—Ayer Mr. Carnot hizo sus primeras visitas oficiales desde su elevación á la presidencia de la República, dedicando casi toda la tarde á la inspección minuciosa del Hospital de incurables (Salpêtriére) y del establecimiento de Val-de-Grâce donde tienen su asilo los enfermos y heridos militares.

En ambas visitas Mr. Carnot se enteró circunstanciadamente de cuanto hacia relación á los progresos y necesidades de uno y otro Asilo, habiendo tenido lugar una escena conmovedora con motivo de haber condecorado con la Cruz de la Legión de Honor á dos de las hermanas que tienen á su cuidado el servicio de

para de
ca del cas.
acusado en el
de condecoración
nal en rebeldía.

Como era de esperar, que efectivamente había expresado general de todos los derechos y prerrogativas que gozaba en virtud de sus condecoraciones, así nacionales como extranjeras, mientras no se presente ante el tribunal á responder y á justificarse de los cargos contra él acumulados en el curso del célebre proceso.

La crisis ministerial en Serbia.—Telegrafían de Viena manifestando que allí la opinión se preocupa en la actualidad mucho más de la caída del ministerio Ristitch, ocasionada por los disentimientos entre liberales y radicales, que del conflicto austro-ruso, sin que esto quiera decir que este haya perdido su gravedad ó que el gobierno austriaco lo mire con indeferencia.—La solución de la crisis que repentinamente ha estallado en la corte del rey Milán parece encaminarse hácia la Composición de un ministerio presidido [por Mr. Chistitch, de temperamentos radicales, cuyo primer acto sería indudablemente la discusión de la Skoupchtina (Congreso.)

La *Gaceta Alemana* se estiende en consideraciones sobre la probabilidad de este do y opina que los radicales, precipitadamente, han obrado en desacuerdo con las instigaciones de la potencia rusa, interesada en enemistar la Serbia contra el Austria ante la eventualidad de futuros acontecimientos.

El agua y la nieve.—Las depresiones atmosféricas anunciadas desde Nueva-York para estos días, tienen exactísimo cumplimiento en los países ó regiones de autemano señalados, á juzgar por los telegramas que van llegando de todas partes.

La nieve y el agua por doquiera en España; la nieve y el agua en el Norte de Francia; la nieve y el agua en una gran parte de la península italiana. De esta última región telegrafían que en Polonia, Ravena y Ancona los trenes están detenidos á causa de las trovas de nieve que han caído por aquella parte, siendo de notar que casi todos esos trenes, lo son de peregrinos que se dirigen á Roma con motivo del Jubileo del Papa.

Del Norte de España telegrafían también que la nieve cae en tanta abundancia en toda la región de los Pirineos, que perseguidos por ella y agujoneados por el hambre bajan los lobos de las altas mesetas invadiendo los caseríos y cortijos de la planicie, cuyos habitantes han tenido que refugiarse en las Iglesias para salvarse de la voracidad de aquellos animales.

El conflicto austro-ruso.—Segun telegramas que hoy se han recibido directamente de San Petersburgo, está ya fuera de duda el fracaso de la misión que llevó al general Schweinitz á conferencia con el czar acerca del conflicto pendiente.

El emperador Alejandro se ha mostrado durante la conferencia en extremo circunspecto y reservado, habiendo sido inútiles cuantas tentativas ha hecho el expresado general para obligar buenamente al czar á pronunciarse de una manera definitiva, en favor de una solución pacífica explicando desde luego la significación inofensiva de sus recientes armamentos en la frontera de Polonia.

ULTIMA HORA.

Exterior. (Roma, 31.) Asegúrase que Monsieur Crispi ha telegrafiado al embajador italiano en Viena en el sentido de que haga comprender al gobierno del embajador que, si desgraciadamente estallaba un conflicto armado entre Rusia y Austria, Italia no se creería en modo alguno obligada á intervenir, pues no solamente sus recursos materiales no le permiten prepararse para hacer frente á semejante eventualidad, sino que el rey entiende, particularmente, que todas las fuerzas de la nación deben emplearse en la consolidación de la unidad italiana.

(El Cairo, 30.) El plan de los abisinios es atacar á los italianos por tres flancos á la vez

